

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	29/06/2018
		Revisión	0
	<i>Procedimiento para la administración de hallazgos derivados del monitoreo del sistema de administración</i>	Identificación	PR-GASHR-018

1. OBJETIVO

Describir la metodología para identificar y aplicar las acciones para eliminar las causas de los hallazgos no conformes derivados del monitoreo del SASISOPA, así como de revisar la efectividad de dichas acciones.

2. ALCANCE

Aplica a todos los Hallazgos del SASISOPA de las Estaciones de Servicio de Autoservicio Gashr, S.A. de C.V.

3. DEFINICIONES

- **Análisis de Causa Raíz:** es un método para la resolución de problemas que intenta evitar la recurrencia de un problema o defecto a través de identificar sus causas.
- **Monitoreo:** Seguimiento del curso de uno o varios parámetros.

4. RESPONSABILIDADES

Encargado del SASISOPA:

- Informar a los involucrados de cada actividad los Hallazgos de Auditoría o resultantes del monitoreo.
- Planificar acciones correctivas o preventivas
- Ejecutar las acciones correctivas /preventivas o los Planes de Atención de Hallazgos
- Dar seguimiento y verificar la eficacia de las acciones implementadas

Encargado del SASISOPA en conjunto con el encargado de la Estación de Servicio:

- Evaluar la necesidad de proponer acciones correctivas, o en su caso preventivas.

5. DESARROLLO

El encargado del SASISOPA es responsable de comunicar a la alta dirección acerca de los Hallazgos que se presenten, ya sea como resultado de auditorías o como resultado de las observaciones/no conformidades realizadas por el personal.

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	29/06/2018
		Revisión	0
	<i>Procedimiento para la administración de hallazgos derivados del monitoreo del sistema de administración</i>	Identificación	PR-GASHR-018

El encargado del SASISOPA en conjunto con los encargados del área correspondiente deben analizar la evidencia y causa-raíz de los Hallazgos detectados (en su caso), tanto los que resultaron en una No Conformidad, como los que son desviaciones o problemas en la implementación del Sistema (incluyendo quejas, reclamaciones, situaciones potenciales de mal funcionamiento), así como las áreas de oportunidad identificadas.

Los encargados de cada área deben establecer las acciones correctivas/preventivas por medio del FR-GASHR-014 REPORTE DE ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA, que sean directas a la eliminación de la causa raíz que originó el Hallazgo No conforme, así como revisar y aprobar las acciones propuestas, determinar indicadores cualitativos y cuantitativos para dar seguimiento a los avances.

El encargado de cada área le corresponde determinar las acciones, los plazos, las metas parciales y los responsables de llevar a cabo las acciones o actividades aprobadas.

Llevar a cabo las acciones definidas y aprobadas de acuerdo al plan de atención establecido, o modificado, y generar evidencia de su ejecución en el FR-GASHR-014 REPORTE DE ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA. Llevar registro de la evidencia de las acciones realizadas.

Verificar si las acciones programadas fueron realizadas y evaluar si fueron eficaces mediante la medición de los indicadores establecidos, visitas de inspección, evaluación de la evidencia, entre otros.

Coordinar la elaboración de los Registros correspondientes y la emisión de la información que sea requerida por parte de autoridades y otras partes externas interesadas.

Los Hallazgos pueden documentarse:

- Como resultado de las Auditorías internas y Externas.
- Como resultado del monitoreo del SASISOPA.
- Condiciones y/o actos inseguros
- Como resultado de las inspecciones realizadas.
- Por desvíos de desempeño observados por el personal de la organización del Regulado o en personal externo.
- Por quejas del personal del Regulado, de sus clientes o de personas externas.

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	29/06/2018
		Revisión	0
	<i>Procedimiento para la administración de hallazgos derivados del monitoreo del sistema de administración</i>	Identificación	PR-GASHR-018

6. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTO ORIGINAL: 29/06/2018					
No. de revisión	Cambios	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
0	Documento de nueva creación	Mariana Rojas Rojas	Representante Tecnico	Alta Dirección	29/06/2018